Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2

47/2025

EN - M ECONOMÍA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ LEON, ANA FLORENCIA s/PROCESO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.EBL

Por presentado, por parte y por constituido el domicilio procesal y electrónico.

Hágase saber a la Dra. Evangelina Noblia que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 51, inc. d) de la ley 23.187.

Téngase presente el nuevo domicilio de la parte demandada que se informa sito en la calle Corvalán 369, Villa Luro, CABA.

En razón de ello, líbrese nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior, bajo responsabilidad de la parte actora.

Déjese constancia que, en el cuerpo del mandamiento, deberá constar la transcripción íntegra del auto de fecha 07/03/2025 y de la presente providencia.

Por último, se informa que se procederá a la vinculación del domicilio electrónico solicitado, en el sistema de gestión judicial LEX100.

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS ALEJANDRO FAEGI
Date: 2026.07.13 09:57:51 ART

#39652252#510041472#20260707201218627